



## Universidad Nacional de Salta

### INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 14 de noviembre de 2025.-

Expediente Electrónico Nº 129/2025 - IEMS

### RESOLUCIÓN N° 251-2025- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago de almuerzo para las autoridades de mesa de los comicios convocados para elegir representantes por el Estamento de Estudiantiles y Representación ante el Consejo Asesor de este Instituto, y

#### CONSIDERANDO:

Que conforme al Cronograma Electoral aprobado mediante Res. JE N° 01/2025, el acto eleccionario se llevó a cabo el 29 de setiembre del corriente año.

Que esta Dirección autorizó la realización del presente gasto.

Que se presentó la factura correspondiente por un importe total de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS (\$40.000,00).

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 453020202/92 – Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado en este Instituto por la suma PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 40.000,00) en concepto de adquisición alimentos provistos por la firma ALBAHACA Y LIMÓN S.A.S. según FC N° B 00001-00001290.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto, conforme a la siguiente imputación de partidas:

- **Inciso 2, Ppal.1, P.pcial. 1 Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO, FF11.-**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-

JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"  
UNSa. - SALTA